

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., veintidós (22) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso No.: 110013103038-2023-00335-00

El abogado ALVARO ESCOBAR ROJAS, apoderado de la parte demandante, aportó memorial en el que informa que la Superintendencia de Sociedades mediante auto de fecha del 22 de junio de 2022, ordenó dar inicio al trámite de Admisión a la sociedad BIO BOLSA S.A.S., identificada con NIT. 900.390.537, al proceso de Reorganización regulado por la Ley 1116 de 2006, bajo el radicado 2023-01-530612.

Solicitó la suspensión del proceso contra dicha sociedad y remitirlo a la Superintendencia de Sociedades, continuando la ejecución contra los demás demandados, señores JAIME ANTONIO PLATA BOGOYA y YULITH PATRICIA CHACÓN MÉNDEZ.

De la revisión del expediente se advierte que la sociedad BIO BOLSA S.A.S., no es parte en el presente asunto, pues no fue demandada y por tanto no se libró mandamiento de pago en su contra, por lo tanto, no hay lugar a la suspensión del proceso, ni tampoco su remisión a la Superintendencia de Sociedades, por lo que se niega la solicitud presentada por el apoderado judicial de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente

**CONSTANZA ALICIA PIÑEROS VARGAS
JUEZ
-5-**

JCHM

Esta providencia se notifica por anotación en estado electrónico
No. 4 hoy 23 de enero de 2024 a las 8:00 a.m.

MARIA FERNANDA GIRALDO MOLANO
SECRETARIA

Firmado Por:
Constanza Alicia Pineros Vargas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 038
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0c451d03a6bb46219045b122775c385f5f32bc40e94b3b4d079d7f8807eb5968**

Documento generado en 22/01/2024 04:15:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>